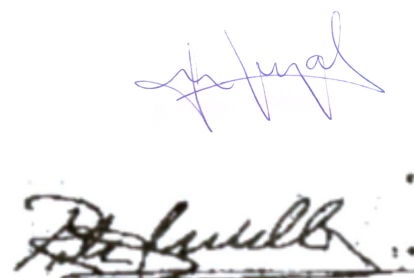


**Concurso de Docentes Auxiliares**  
**Departamento de Química Biológica**  
**Area Química Fisiológica, Biomédica y Toxicológica**  
**Expte. EX-2022-03318109**

El día 14 de diciembre de 2022 siendo las 13:00 horas se reúnen los miembros del jurado que entiende en el Concurso Regular de docentes auxiliares para cubrir **3** (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (S/C Nros 3, 19 y 60) área Química Fisiológica, Biomédica y Toxicológica, a fin de producir el correspondiente dictamen. Se procedió a la apertura de los antecedentes el día 11 de diciembre de 2022. Este jurado está integrado por los Dres. Sandra Ruzal, Rita Ulloa, Julio J. Caramelo designados por Resolución de Consejo Directivo RESCD-2022-1498-E-UBA-DCT#FCEN y actúan como veedoras por el claustro de graduados y el claustro de docentes las Dras. Soledad Porte Alcón y Paula Tribelli.

Este concurso registró la inscripción de los siguientes postulantes:

1. BERARDINO, Bruno Gabriel
2. CÁCERES WENZEL, Marcela Inés
3. CARRILLO, Carolina
4. CAUERHFF, Ana
5. CHAUFAN, Rosa Gabriela
6. CHERTOFF, Mariela
7. CORDO, Sandra
8. DANSEY, Maria Virginia
9. DORFMAN, Damian
10. FERNANDEZ DO PORTO, Dario
11. FONTANA, Vanina Andrea
12. FUCHS, Julio
13. GALELLO, Fiorella
14. GARCÍA CARRILLO, Mercedes
15. GAZZANIGA, Silvina
16. GENOUD, Valeria
17. GOROJOD, Roxana
18. GOROJOVSKY, Natalia
19. KRISTOFF, Gisela
20. LOBO, Guillermo
21. MARTINEZ, Maria del Carmen
22. MAZAIRA, Gisela
23. MORELLI, Maria Paula
24. MOSQUERA ORTEGA, Monica Elizabeth
25. MUSIKANT, Alejandro Daniel
26. ROMAN, Ernesto Andres
27. SARMIENTO, Gabriela
28. TATEOSIAN, Nancy
29. VITTORI, Daniela

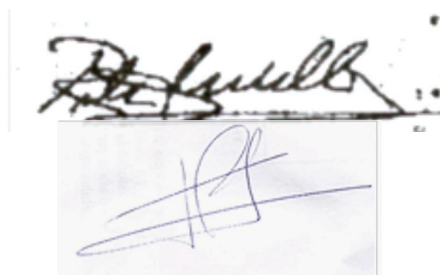
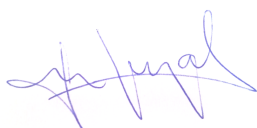


Los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022 se tomaron las pruebas de oposición. No se presentaron a las mismas los postulantes:

1. BERARDINO, Bruno Gabriel
2. CÁCERES WENZEL, Marcela Inés
3. CHERTOFF, Mariela
4. CORDO, Sandra
5. DANSEY, Maria Virginia
6. DORFMAN, Damian
7. FERNANDEZ DO PORTO, Dario
8. FUCHS, Julio
9. GALELLO, Fiorella
10. GARCÍA CARRILLO, Mercedes
11. GOROJOVSKY, Natalia
12. MORELLI, Maria Paula
13. MOSQUERA ORTEGA, Monica Elizabeth
14. ROMAN, Ernesto Andres
15. SARMIENTO, Gabriela

Los puntajes para cada ítem, asignados de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Concursos del Personal Docente Auxiliar, fueron los siguientes:

ITEM	PUNTAJE
Docentes	18
Científicos	37
Extensión	7.5
Profesionales	7.5
Oposición	25
Calif, títulos, etc	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>



Se consideró el reglamento vigente y se evaluó la trayectoria completa de los postulantes. Para el análisis de los antecedentes y la evaluación de los postulantes, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Antecedentes docentes: se consideró el tipo de cargo (máxima categoría y carácter en universidades públicas y privadas), años de docencia universitaria, la docencia en cursos de postgrado, los cursos de perfeccionamiento docente y publicaciones docentes. La antigüedad fue saturada con un máximo de 20 cuatrimestres como JTP. Se consideraron las encuestas docentes de los últimos 3 años que hubiera disponibles.

Antecedentes científicos: se consideraron las publicaciones, tomando en cuenta la calidad de las revistas, así como el orden relativo de autoría en cada trabajo. La calidad de las revistas se evaluó de acuerdo al cuartil que emplea Scimago y el Scimago Journal Ranking (SJR), clasificadas en 5 categorías. Asimismo, se tomó en cuenta la formación de recursos humanos; la participación como investigador responsable de proyectos que cuenten con financiamiento para investigación; las presentaciones a reuniones científicas; los capítulos en libros y las pasantías en el exterior. Se consideraron todas publicaciones inclusive hasta el cierre de la inscripción al concurso. Los factores de impacto y SJR fueron considerados según el índice Scimago para el año de publicación.

Antecedentes de extensión: se consideraron las actividades y publicaciones de divulgación, participaciones en proyectos de extensión y actividades de articulación con otros niveles educativos.

Antecedentes profesionales: se tuvieron en cuenta la actividad profesional y la prestación de servicios a terceros en áreas relacionadas al concurso. Se consideraron servicios a terceros y transferencia documentados, según responsabilidades y duración de las actividades reportadas.

Prueba de oposición: se consideró la originalidad del tema, la claridad expositiva, el uso del tiempo, la factibilidad del trabajo práctico diseñado, las respuestas a preguntas del jurado y la pertinencia con respecto al área correspondiente.

Títulos y otros: se tomó en cuenta haber alcanzado el título de doctor, títulos de especialización, cursos de post-grado realizados no incluidos en el doctorado, actividades de gestión, actuación en concursos y jurados docentes y actividades de evaluación.

Se deja constancia que tanto los jurados como las veedoras se excusaron de participar en el análisis y evaluación de aquellos postulantes con quienes tuviesen alguna relación profesional o personal. En todas las instancias de las exposiciones, la evaluación general de los postulantes y el cálculo del puntaje final estuvo presente al menos una de las veedoras.

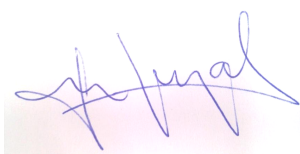


Del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición, resultan los siguientes puntajes para los postulantes:


	DOCENTES	CIENTIFICOS	EXTENSION	PROFESIONALES	OPOSICION	OTROS	TOTAL
<b>CARRILLO, Carolina</b>	17,5	35,7	7,5	6	21,3	5	<b>93,0</b>
<b>KRISTOFF, Gisela</b>	16,3	35,5	7,5	4,5	24,2	4,9	<b>92,9</b>
<b>VITTORI, Daniela</b>	15,6	35,5	3,2	0,3	24,5	3,6	<b>82,7</b>
<b>GAZZANIGA, Silvina</b>	16,8	27,8	2	0,1	24,3	4,2	<b>75,2</b>
<b>TATEOSIAN, Nancy</b>	15,4	32,4	0,5	1,7	22,3	1,7	<b>74,0</b>
<b>CHAUFAN, Rosa Gabriela</b>	16,1	23,2	4,4	0,2	22,2	4,1	<b>70,2</b>
<b>FONTANA, Vanina Andrea</b>	16,5	21,5	3,4	7,2	18	3,4	<b>70,0</b>
<b>GOROJOD, Roxana</b>	14,1	26,7	2,1	0,1	23,2	2,1	<b>68,3</b>
<b>GENOUD, Valeria</b>	16,5	15,2	5,1	7,5	19	3,8	<b>67,1</b>
<b>CAUERHFF, Ana</b>	15,3	34,5	0,3	5	10	1,9	<b>67,0</b>
<b>MUSIKANT, Alejandro Daniel</b>	15,3	17,6	5,7	1	21,7	2,1	<b>63,4</b>
<b>MAZAIRA, Gisela</b>	13,2	22,8	2,5	0	20,3	3,4	<b>62,2</b>
<b>MARTINEZ, Maria del Carmen</b>	15,4	9,7	2,4	3,8	21,8	2,8	<b>55,9</b>
<b>LOBO, Guillermo</b>	15,4	6,1	4	7,5	20,6	2,2	<b>55,8</b>

Todos los postulantes reúnen las condiciones para desempeñar el cargo. A partir de los puntajes obtenidos en antecedentes y prueba de oposición surge el siguiente Orden de Mérito:

1. CARRILLO, Carolina
2. KRISTOFF, Gisela
3. VITTORI, Daniela
4. GAZZANIGA, Silvina
5. TATEOSIAN, Nancy
6. CHAUFAN, Rosa Gabriela
7. FONTANA, Vanina Andrea
8. GOROJOD, Roxana
9. GENOUD, Valeria
10. CAUERHFF, Ana
11. MUSIKANT, Alejandro Daniel
12. MAZAIRA, Gisela
13. MARTINEZ, Maria del Carmen
14. LOBO, Guillermo



Dra. Sandra Ruzal



Dra. Rita Ulloa



Dr. Julio J. Caramelo

Dra. Soledad Porte Alcón



Dra. Paula Tribelli

